

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

ANEXO: MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACION 1º PMAR

Tras la publicación del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se hace necesario realizar cambios en las programaciones de Educación Secundaria, debido a la supresión de la convocatoria extraordinaria en esta etapa.

Puesto que dicha convocatoria extraordinaria había sido tenida en cuenta al comienzo del curso en las programaciones didácticas del Departamento, se requiere la realización de modificaciones en los criterios de evaluación y calificación de final de curso.

De igual modo, los criterios de evaluación y calificación en cada evaluación no se verán afectados por el nuevo Real Decreto.

MODIFICACIÓN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO 1ºPMAR

Los Alumnos/as que no hayan superado las tres evaluaciones y no han conseguido los objetivos programados ni las competencias básicas necesarias para aprobar la asignatura, tendrán la oportunidad de conseguirlos durante el mes de junio.

La 3ª evaluación finalizará durante la 1ª semana de junio. A partir de ese momento se determinarán las evaluaciones que debe recuperar cada alumno para la superación de la asignatura.

Dedicaremos tres o cuatro sesiones para repasar los contenidos principales de cada evaluación y realizar actividades evaluables sobre los principales estándares de aprendizaje. Después de estas sesiones realizaremos una prueba para cada evaluación. La correcta entrega de las actividades supondrá el 20% de la nota de cada evaluación. El 80% restante de la nota procederá de la calificación obtenida en una prueba escrita con cuestiones y ejercicios de cada evaluación a recuperar.

De igual forma, los alumnos y alumnas con todas las evaluaciones aprobadas, deberán realizar las actividades y pruebas escritas propuestas durante las últimas sesiones, teniéndose en cuenta el trabajo realizado durante dichas sesiones para la calificación final del curso.

Para obtener la calificación, se realizará la media ponderada entre la nota obtenida durante las sesiones finales (80% de la prueba escrita final + 20% de las actividades de las sesiones finales) con un **30%** y con un **70%** la nota de la evaluación durante el curso.

Para aquellos alumnos que obtengan **una nota igual o superior a 5 en la prueba realizada durante la semana de repaso** pero no aprueben al promediar con su nota de evaluación al ser baja **obtendrán un 5**.

La calificación final de curso se obtendrá como la media aritmética de las tres evaluaciones, considerando que el alumno ha superado los objetivos y alcanzado las competencias necesarias cuando la calificación sea igual o superior a 5.

MODIFICACIÓN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ACM 1ºPMAR PENDIENTES

Debido a la supresión de la prueba extraordinaria en Educación Secundaria, prevista para el mes de junio, desde el centro se ha acordado la realización de una prueba final el martes 31 de mayo, para aquellos alumnos y alumnas que no hayan recuperado la asignatura pendiente de ACM de 1º PMAR tras la realización de las pruebas parciales en diciembre y abril. Esta prueba constará de los contenidos de la asignatura completa.

Para aprobar, en la nota se deberá obtener una calificación igual o superior a 5.